AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2016-5983 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación, mediante modalidad de concesión, del contrato de gestión del Servicio Público de Control del Estacionamiento Regulado de vehículos. Expediente 396/2016.*

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación, de fecha 23 de junio de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del Contrato de gestión del Servicio Público de Control del Estacionamiento Regulado de vehículos en Santillana del Mar, mediante la modalidad de concesión, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Pleno del Ayuntamiento de Santillana del Mar.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1.- Dependencia.

2.- Domicilio: Plaza mayor, 1.

3.- Localidad y Código Postal: Santillana del Mar, 39330.

4.- Teléfono: 942 818 075.

5.- Telefax: 942 840 220.

6.- Correo electrónico: secretario@aytosantillana.org

7.- Dirección de internet del perfil de contratante: santillanadelmar.sedelectronica.es

8.- Fecha límite de obtención de documentación e información: Fin del plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: 396/2016.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Gestión de Servicio Público.

b) Descripción del objeto: Control del estacionamiento regulado de vehículos en Santillana del Mar.

c) Lugar de ejecución: Aparcamientos de Rolaceña, Plaza del Rey y zona azul en varias vías urbanas.

d) Plazo de ejecución: Cuatro años.

e) Admisión de prórroga: Dos años.

f) CPV (referencia de nomenclatura): 63712400-7. Servicios de estacionamiento.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de Adjudicación:

1.- Oferta económica presentada (de 0 a 35 puntos).

2.- Estudio técnico presentado (de 0 a 20 puntos).

3.- Gestión del personal (de 0 a 10 puntos).

4.- Sistema de gestión, control de datos de recaudación/comunicación de datos al ayuntamiento (de 0 a 5 puntos).

CVE-2016-5983

4. Valor estimado del contrato (cuatro años más dos prórrogas): 1.629.858,10 euros.

5. Presupuesto base de licitación (canon de explotación): 66.918 euros/anual.

6. Garantía exigidas.

Provisional: No se exige.

Definitiva: 13.383 euros.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso.

La solvencia económica y financiera se acreditará mediante justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

La solvencia técnica o profesional se justificará mediante una relación de los principales contratos de gestión de servicios cuyo objeto sea equivalente al del objeto del presente, señalando importes, fechas y titulares de los servicios, a la que se incorporarán los correspondientes certificados acreditativos expedidos por el titular del servicio.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles (15) contados a partir del día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

b) Modalidad de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento de Santillana del Mar, o bien por cualquiera de los medios previstos en la legislación sobre Procedimiento Administrativo Común

c) Lugar de presentación:

Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Santillana del Mar.

9. Apertura de ofertas:

a) Dirección: La del Ayuntamiento de Santillana del Mar.

b) Fecha y hora: Tercer día hábil contado desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 14:00 horas.

Santillana del Mar, 24 de junio de 2016.

El alcalde,

Isidoro Rábago León.

2016/5983

CVE-2016-5983